

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Lucchese" de Bouwer, fueron incautados elementos prohibidos, en los distintos Módulos.

En el Módulo MD1: un aparato de telefonía celular con batería y chip y dos elementos punzantes, hallados en un baño de uso común del Pabellón C4. Sin responsables.

En el Módulo MX1: un elemento punzante en posesión de un interno, alojado en el Pabellón C4.

En el Módulo MX2: dos aparatos de telefonía celular, dos microchips y dos baterías. Se identificaron a algunos responsables.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia halló dos aparatos de telefonía celular con batería, uno en posesión de un interno y el otro en el salón de uso común del Pabellón N°4.

En el Establecimiento Penitenciario N°7, San Francisco, al efectuarse la requisa habitual, fue hallado un aparato de telefonía celular con batería y chip en posesión de un interno alojado en el Pabellón N°6.

En el Establecimiento Penitenciario N°9, U.C.A. (Unidad de Contención del Aprehendido) personal de guardia incautó dos aparatos de telefonía con baterías, un chip, dos tramos de cable y caño de 70 cm de largo. No se identificaron a los responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú" de Cruz del Eje, fueron secuestrados un aparato de telefonía celular, tres baterías y un dispositivo manos libres, del interior de una celda del pabellón B1. Con responsable identificado.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 12 de octubre de 2017